

COMPAÑÍA BOTPINTRANSP S.A

RUC: 0992826843001

Pallatanga, 03 de Agosto del 2020

Señores.

**DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS DE
AMBATO**

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente escrito manifiesto que para su conocimiento, la compañía que está a mi representación de calidad del **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA BOTPINTRANSP S.A.** con el número de RUC 0992826843001, una vez se ha realizado la inscripción en el libro de acciones de la compañía antes mencionada, se ha realizado las siguientes transferencias de acciones que a continuación detallo:

| CEDENTE | CESIONARIO | NUMERO DE ACCIONES | VALOR NOMINAL | VALOR TOTAL |
|-------------------|-------------------|-----------------------------------|--------------------------|------------------------|
| FLORES | ROJAS | 1 | \$ 1.00 | \$ 1.00 |
| MARTINEZ JOSE | ALVARADO | ACCIONES | | |
| ARSENIO | SANDRA KARINA | | | |
| C.I: 060243158-7; | C.I: 120393848-3; | | | |

Se adjunta al presente escrito los documentos de los socios que ceden sus acciones, un oficio por cada cedente con sus respectivas firmas del cónyuge si son casados, con sus respectivas copias de cedulas si son casados también se adjunta la copia del cónyuge.

Luego del correspondiente registro, solicito se sirva otorgarme la lista actualizada de accionistas.

Atentamente;



**FLORES MARTÍNEZ JOSÉ ARSENIO
GERENTE GENERAL**

COMPAÑÍA BOTPINTRANSP S.A
RUC: 0992826843001

Pallatanga, 03 de Agosto del 2020

Señor

José Arsenio Flores Martínez

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BOTPINTRANSP S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente escrito defino para su conocimiento que se ha procedido la Transferencia de mis acciones y derechos de la **COMPAÑÍA BOTPINTRANSP S.A.** con el número de RUC 0992826843001, sírvase registrar en el libro de acciones de acuerdo al siguiente detalle.

| CEDENTE | CESIONARIO | NUMERO DE ACCIONES | VALOR NOMINAL | VALOR TOTAL |
|---|---|-----------------------------------|--------------------------|------------------------|
| FLORES MARTINEZ JOSE ARSENIO C.I: 060243158-7; | ROJAS ALVARADO SANDRA KARINA C.I: 120393848-3; | 1 ACCIONES | \$ 1.00 | \$ 1.00 |

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. La inversión es de carácter nacional.

Por la atención que se digne dar a la presente le antícpo mis agradecimientos.

Atentamente,

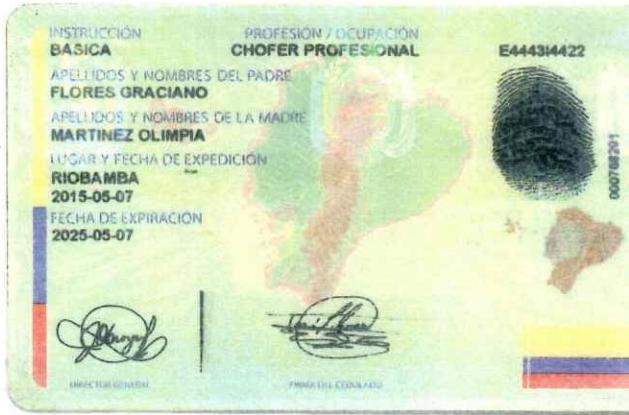
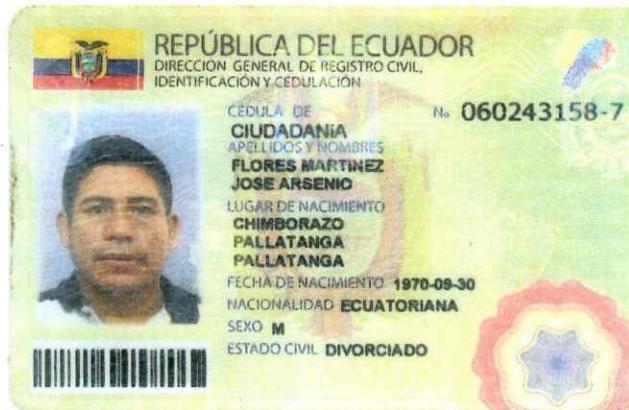
Original: Cesionario/Copia1: Cedente/Copia2: Sociedad



CEDENTE
FLORES MARTINEZ JOSE
ARSENIO
C.I: 060243158-7;



CESIONARIO
ROJAS ALVARADO SANDRA
KARINA
C.I: 120393848-3;



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En QUITO

MAYO del dos mil

Tiene la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : JOSE ARSENIO FLORES MARTINEZ..... nacido en
PALLATANGA CHIMBORAZO 30 de SEPTIEMBRE de 19 70..... de nacionalidad ECUATORIANA..... de
profesión OBRERO..... con Cédula N° 060243158-7, domiciliado en QUITO..... de
estado anterior SOLTERO..... hijo de ... GRACIANO FLORES..... y de

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
ROSA ELENA MOZOZ SANCHEZ..... nacida en ... PALLATANGA CHIMBORAZO 29 de
DICIEMBRE de 19 69, de nacionalidad ECUATORIANA..... de profesión QQ.DD. con
Cédula N° 17.1078276-2, domiciliada en QUITO..... de estado anterior SOLTERA.....
hija de ... SEGUNDO JUAN MEDNOZ..... y de EVANGELINA SANCHEZ.....
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO..... FECHA: 27 DE MAYO DEL 2003

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamad...

OBSERVACIONES:

SIN INCONDICIONES.

1P.....



Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2020
Emisor: POMA ORDEÑANA VANESSA JOHANNA

Nº de certificado: 209-330-88169



209-330-88169

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

R.A.Z.O.N.: por sentencia de Divorcio del Juez ARTERIO DE LO CIVIL DE PICHINCHA... Quito, 05 de Octubre del 2.005.
Se declara... Dispuesto el matrimonio de JOSE ARSENIO FLORES MARINELA con ROSA ELENA MINOR SANCHEZ. Documento que se
archiva con el N° 2.006-038. Dito 09 de Enero del 2.006.- EL JUFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA... (Ab)...

f) Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de f) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de f) Jefe de Oficina

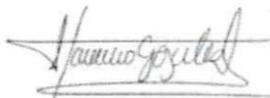
OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2020
Emisor: POMA ORDEÑANA VANESSA JOHANNA

Nº de certificado: 209-330-88169



209-330-88169



Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



